

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.068/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Salud Orientación: Administración de Servicios - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. N° 839/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Salud Orientación: Administración de Servicios - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 10164 - Código Nomenclatura Disciplina: 3 32 - 0 - 5 - 1 -, a Mónica Liliana FIRNKORN.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

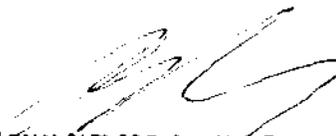


DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION N°

903

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG